

ABOGACÍA

**SEMINARIOS DE PROFUNDIZACIÓN
TEMÁTICA I:
Criptoactivos y Regulación de Intangibles**

Profesores:

Titular: Pablo A. Iannello
Adjunta: Jessica Cáceres.

2025

Carrera: Abogacía.

Materia: Criptoactivos y Regulación de Intangibles.

Comisión: TMA.

COMPOSICIÓN DE CATEDRA:

Profesor Titular: Pablo A. Iannello.

Profesora Adjunta: Jessica Cáceres.

1.- FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El curso tiene por finalidad brindar una adecuada comprensión del impacto de la revolución tecnológica tanto en la gestión de los intangibles en general como en la formación del sistema de tokens y cripto activos. Se estudiará surgimiento de proveedores de servicios financieros disruptivos que brindan soluciones tecnológicas a problemas que típicamente eran cubiertos por entidades financieras. Se hará especial hincapié en la utilización de los Tokens No fungibles. Estos cambios han generado una transformación substancial en la manera en que los servicios deben regularse. Por otro lado, han surgido nuevas formas de pago: criptomonedas, desarrolladas a partir de la existencia de Blockchain y Smart contracts que han devenido en competencia de las monedas tradicionales emitidas por los países. Incluyendo el fenómeno de las startups y todo lo que comprende la “revolución digital”.

Por lo cual, buscaremos presentar e interpretar el marco regulatorio del ecosistema Fintech a nivel local y global; como así también la regulación sobre la emisión de criptoactivos en sus diferentes variantes.

2.- OBJETIVOS

Que los estudiantes logren:

- Comprender el desarrollo y la utilidad de los ecosistemas Fintech a nivel local e internacional
- Comprender la utilidad de la regulación Fintech como mecanismo para mitigar el riesgo sistémico.
- Comprender el surgimiento y el funcionamiento del Blockchain, así como sus desafíos legales, como condición para el surgimiento de las criptomonedas.
- Comprender la regulación actual en materia de criptoactivos como así también los sistemas de Smart contract y de organizaciones autónomas descentralizadas.
- Comprender el rol de la inteligencia artificial en la arquitectura financiera moderna.

- Comprender el marco jurídico societario, contractual, tributario y económico en el que se desenvuelven los startups, así como las herramientas legales disponibles para estructurarlas.
- Conocer ciertos contratos que son ampliamente utilizados en las negociaciones sobre financiamiento de los startups, tanto a nivel nacional como internacional.
- Comprender la función económica que las startups desarrollan en el país y en el mundo.

2.2 Objetivos específicos

- Entender la articulación y/o interrelación entre los fenómenos legales desde una perspectiva económica.
- Comprender el fenómeno e impacto de la tecnología.
- Comprometerse con la lectura y análisis crítico del material bibliográfico.

3.- CONTENIDOS FORMATIVOS

Unidad I: Revolución 4.0

Concepto de blockchain. Concepto de Big data. Nociones de inteligencia artificial y machine learning. Concepto de IoT. Impacto en el mercado. El concepto de identidad digital y la transformación del concepto de persona.

Unidad II: Aspectos legales de las criptomonedas y blockchain.

Definición, alcance y sujetos intervinientes en la materia Fintech. Innovación financiera y discusiones en torno a su regulación. Estado de situación en la Argentina. El rol del BCRA, la CNV y demás reguladores. Regulación comparada. Introducción a los distintos verticales. El sistema de Sandbox.

Tecnologías de registros distribuidos. Billeteras y llaves. Mecanismos de consenso. Sistemas públicos vs Sistemas privados. La regulación de criptoactivos según la normativa del BCRA y la CNV. La regulación de criptoactivos en USA: Financial crimes enforcement network. Regulaciones de la SEC. Consideraciones legales sobre las Initial coin offering y securities token offering. Aspectos tributarios y penales de los cripto activos. Los denominados Stable coins.

Unidad III: Art Law en el entorno digital.

Nociones básicas sobre propiedad intelectual. Derecho de autor vs Copyright. Legislación Argentina. Aplicación en el entorno digital. Límites y excepciones. Legislación comparada: Tratados internacionales y normativa extranjera: su impacto en el ecosistema virtual. Tokens no fungibles y su aplicación al mercado del arte. Inteligencia artificial y producción artística. Derecho marcario y libertad de expresión.

Unidad IV: Estructuras Societarias en las start-ups

Aspectos de la estructura societaria y sus efectos tributarios a tener en cuenta en las start-ups. Tratamiento tributario internacional aplicable a operaciones de financiamiento, adquisición y venta de emprendimientos. Holding companies. Temas actuales sobre Precios de Transferencia, Convenios para evitar la doble imposición e intercambio de información en materia tributaria que impactan en la actividad de las startups tecnológicas. Tax planning.

Unidad V. Contratos digitales y consumo.

A. Contratos electrónicos de consumo. Tipología de los contratos electrónicos. Cuestiones suscitadas por la contratación electrónica. Caracteres de los contratos electrónicos. El contrato electrónico como contrato de adhesión. El contrato electrónico como contrato a distancia. La protección del consumidor en los contratos electrónicos. Forma y momento de perfección de los contratos electrónicos. Cuestiones de Derecho Internacional privado. Responsabilidad. La firma digital. Introducción. Las relaciones telemáticas y los actos jurídicos sistemas de firma digital. Derecho Comparado. El pago. Formas de pago. Transferencia electrónica de fondos. Tarjetas de crédito. Pago contra reembolso. E-coin. Cyberbanking. Resolución de controversias en Internet.

B. Contratos específicos en las industrias creativas: Artes visuales: Contratos de cesión y licencia. Industria sonora: Contratos de sincronización y de distribución musical. Contratos en la industria audiovisual. Uso de imagen personal. Influencers y creadores de contenido en el entorno digital. Contratos para PNT. Influencers virtuales.

C. Términos y condiciones de plataformas de redes sociales. Cesión de derechos. Cambios en la normativa internacional. Cesión de datos. Obligaciones en torno a su tratamiento (GDPR).

Unidad VI. Licenciamiento y gestión de intangibles

Justificación económica de los DPI. El balance de derechos entre DPI y normas de defensa de la competencia. Justificación del problema de DPI en teoría de juegos. Las reglas de aproximación en la industria del licenciamiento. La importancia de la valuación en la innovación tecnológica. Cuantificación de daños en DPI. Mecanismos de transferencia de tecnología. La relevancia de los DPI en el fomento de la Inversión extranjera directa. Propiedad intelectual como inversión. Casos ante tribunales de inversión. Economía y pricing en industria farmacéutica. Licenciamiento compulsivo. Impacto económico. Mecanismos de precios diferenciados. Aplicación al caso del Covid-19

5. BIBLIOGRAFÍA:**Unidad 1:****Bibliografía obligatoria:**

- MORA, Santiago y PALAZZI, Pablo, Libro: Fintech: aspectos legales, Tomo I y II, Colección Derecho y Tecnología, Bs.As., 2019
- BIELLI, Gastón y ORDOÑEZ, Carlos, Libro: La prueba electrónica, Teoría y práctica, La Ley, 2019.

Bibliografía Complementaria:

- CHOMCZYK, André, Reflexiones respecto de la regulación de la industria Fintech a partir del dictado de las comunicaciones "A" 6859 y "A" 6885 sobre los proveedores de servicios de pago, LA LEY 19/02/2020 , 5, LA LEY 2020-A , 852, Enfoques 2020 (abril) , 114, AR/DOC/206/2020.
- MORA, Santiago, La digitalización, los negocios Fintech y la pandemia de COVID, LA LEY 07/04/2020 , 1, LA LEY 2020-B , 1101, AR/DOC/898/2020.

Unidad 2:

Bibliografía obligatoria:

- CASTILLEJO ARIAS, Víctor A. "Régimen de responsabilidad civil de los exchanger de criptomonedas" RCCyC 2020 (agosto).
- NAVARRO, Gastón A. - GALLO, Leticia Innovación, derecho y finanzas. Los aportes de la blockchain a la evolución del sistema mercantil, LA LEY 05/08/2020, 19, AR/DOC/2351/2020.
- CHAVEZ, Ezequiel, Marco normativo y regulatorio de las fintech en Argentina. Aproximación a una propuesta regulatoria, LA LEY 05/08/2020,17, AR/DOC/2464/2020.
- BRANCIFORTE, Fernando, El nuevo mundo pandémico y su efecto en las fintech, los consumidores y los usuarios, LA LEY 03/06/2020 , 6, AR/DOC/1736/2020.

Bibliografía complementaria:

- HEREDIA QUERRO, Sebastian, Banca vs Fintech: Round 1, LA LEY 19/02/2020 , 9, LA LEY 2020-A , 864, AR/DOC/176/2020.
- ESTOUP, Luis A., Cómo regular las fintech en Latinoamérica, LA LEY 04/12/2019, 1, LA LEY 2019-F, 894, AR/DOC/3526/2019.

Unidad 3:

Bibliografía obligatoria:

- Ley nº 11.723.
- Tratado de Berna, Tratado de la OMPI sobre Derechos de Autor.
- Directiva europea de los derechos de autor en el mercado único digital.
- Ley sobre Derechos de Autor en el Milenio Digital.
- Consideraciones sobre el derecho de autor en el entorno de Internet de América Latina. UdeSA – CETYS. Volumen especial, abril 2021. (https://cetys.lat/wp-content/uploads/2021/04/UDESA_Volumen-Especial.pdf)

Bibliografía Complementaria:

- La nueva regulación europea de Copyright : ejes clave para el debate en América Latina. (<http://hdl.handle.net/10908/16695>)

- MORALES Alejandro, PAVÓN LOPEZ Carlos y CASTILLO VELAZCO César Ricardo. Limitaciones y excepciones al derecho de autor en América Latina y su adecuación al entorno digital. UdeSA – CETYS (<https://cetys.lat/wp-content/uploads/2022/07/limitaciones2.pdf>) .

Unidad 4:

Bibliografía obligatoria:

- CARLINO, Bernardo, El emprendedor y la ley, LA LEY 2017-B, 955.
- VITOLLO, Daniel Roque, El nuevo régimen del capital emprendedor y los emprendedores. Un verdadero desafío para su interpretación y reglamentación, LA LEY 2017-B, 962.

Bibliografía complementaria:

- KANTIS y ANGELELLI, BID, "Los ecosistemas de emprendimiento de America Latina y el Caribe frente al COVID19" - Kantis y Angelelli.
- OECD Science, Technology and Industry Working Papers, 2018_02, OECD, "A portrait of innovative start-ups across countries".

Unidad 5

Bibliografía obligatoria:

- ZETNER, Diego, "Contrato de Consumo" Ed. La Ley, 2016
- JAPASE, Belén Ed. "Manual De derecho del consumidor" Ed, La Ley 2017
- SAHIAN, José Humberto "Tutela constitucional del derecho del consumidor" Ed, La Ley 2018.
- CHAVEZ, Ezequiel, Marco normativo y regulatorio de las fintech en Argentina. Aproximación a una propuesta regulatoria, LA LEY 05/08/2020,17, AR/DOC/2464/2020.
- BRANCIFORTE, Fernando, El nuevo mundo pandémico y su efecto en las fintech, los consumidores y los usuarios, LA LEY 03/06/2020 , 6, AR/DOC/1736/2020.
- XI CURSO ACADÉMICO REGIONAL OMPI/SGAE SOBRE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS PARA PAÍSES DE AMÉRICA LATINA: "El derecho de autor y los derechos conexos en el entorno digital"- c:\documents and settings\cestadisticas\mis documentos\ompi -sgae\dia-8\ompi-sgae_da_asu_05_4.doc
- La transmisión de los derechos y las licencias – CERLAC. <https://cerlalc.org/recomendaciones-para-autores/la-transmision-de-los-derechos-y-las-licencias/>

Bibliografía Complementaria:

- ESTOUP, Luis A., Cómo regular las fintech en Latinoamérica, LA LEY 04/12/2019, 1, LA LEY 2019-F, 894, AR/DOC/3526/2019.
- SOMMARUGA, Nicolás Carlos. El registro de los contratos ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor de la República Argentina, en Schötz, G., Bareiro, A. F. M., Sommaruga, N., & Castellanos, L. V. C. (2018). Anuario Revista Iberoamericana de la Propiedad

Intelectual RIPI Volumen V isbn 978-987-4179-96-8. Anuario De La Revista Iberoamericana De La Propiedad Intelectural.

Bibliografía obligatoria:

- CASTILLEJO ARIAS, Víctor A. “Régimen de responsabilidad civil de los exchanger de criptomonedas” RCCyC 2020 (agosto).
- NAVARRO, Gastón A. - GALLO, Leticia Innovación, derecho y finanzas. Los aportes de la blockchain a la evolución del sistema mercantil, LA LEY 05/08/2020, 19, AR/DOC/2351/2020.

Bibliografía complementaria:

- ESTOUP, Luis A., Cómo regular las fintech en Latinoamérica, LA LEY 04/12/2019, 1, LA LEY 2019-F, 894, AR/DOC/3526/2019.

Unidad 6

Bibliografía obligatoria:

- LANÚS OCAMPO, María Cecilia, Financiamiento colectivo (crowdfunding) de la mano de nuevas tecnologías, LA LEY 2017-B, 933.

Bibliografía complementaria:

- ZUNZUNEGUI, Fernando, Régimen jurídico de las plataformas de financiación participativa (Crowdfunding - Spanish Crowdfunding Act) (June 30, 2015). Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2628249> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2628249>.

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA

Como metodología de trabajo se adopta la exposición abierta, la interrogación, la dinámica de grupos (debates, discusión) análisis de temas y problemas de investigación, configuración de preguntas/problema y objetivos como así también de textos y documentos, lectura y búsqueda conceptual bibliográfica. Se prevé asimismo seguimiento de trabajos prácticos con guías de avance para la confección de estos y materiales preparados por la cátedra.